



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.

Siendo las 12:15 horas del día 23 de junio de 2020, a través de sesión virtual, derivada de las afectaciones provocadas por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 y en apego a las disposiciones de las autoridades sanitarias federales, se reunieron para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), los siguientes servidores públicos:

Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). - Presidente Suplente.

Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Juan Carlos Cardona Aldave, Director de Enlace Interinstitucional en la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP.- Secretario Técnico Suplente.

Irving Balderas Trejo. Director de Planeación y Evaluación del TecNM. - Prosecretario.

Primo Alberto Calva Chavarría, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. - Vocal.

Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). - Vocal Suplente.

María José Ríos Saucí Garavito, Directora Adjunta de Posgrado y Becas de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). - Vocal Suplente.

En calidad de invitados asistieron:

Salim Arturo Orci Magaña, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la SEP.



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

Jesús Ricardo Miranda Medina, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP). -----

María Manuela Caderón Gómez, Directora Administrativa del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C (COPAES). -----

Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales de México (CONCAMIN) y representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). -----

Alejandro Frank Díaz, Auditor Externo del Despacho Alejandro Frank y Asociados, S.C. -----

Mireya Saraí García Vázquez, Secretaria Académica, de Investigación e Innovación del TecNM. -----

Guillermo Hernández Duque Delgadillo, Secretario de Extensión y Vinculación del TecNM. -----

Raúl Contreras Zubieta Franco, Director de Cooperación y Difusión del TecNM. -----

Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM. -----

José Luis Sánchez Cuazitl, Director Jurídico del TecNM. -----

Blanca Gloria Moreno Pérez, Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física del TecNM. -----

María Luisa Lopezandía Urbina, Directora de Aseguramiento de la Calidad del TecNM. -----

Sergio Meléndez César, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del TecNM. -----

Rocío Elizabeth Pulido Ojeda, Directora de Docencia e Innovación Educativa del TecNM. -----

José Enríquez García, Director de Servicios Escolares y Apoyo a Estudiantes del TecNM. -----

Jesús Olayo Lortia, encargado de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM. -----

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]



Blanca Eva González Monroy, Directora de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM. -----

Javier Muñoz Dueñas, Director de Personal del TecNM. -----

Arturo Eduardo García Guerra, Director de Recursos Materiales y Servicios del TecNM. -----

Jaime Silva Juárez, Director de Finanzas del TecNM. -----

Desarrollo de la sesión. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

El Presidente Suplente, previa verificación del quórum legal por parte del Secretario Técnico Suplente declaró formalmente inaugurada la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020, de la CIA del TecNM. -----

El Secretario Técnico Suplente indicó a los miembros, en primera instancia, mantener sus micrófonos silenciados, a excepción del Presidente Suplente, el Director del Tecnológico Nacional de México y él mismo, a efecto de contar con una conexión más rápida y con la menor cantidad de vicios de audio. -----

Asimismo, comentó que para solicitar de la palabra, como primera opción se utilizara el chat de la aplicación como segunda opción, dar clic al símbolo de levantar la mano, y como última opción, levantar la mano físicamente frente a la cámara de sus dispositivos en los que se encuentran conectados. -----

Como segunda indicación, comentó que se votaría de forma inversa a como se hace normalmente en las sesiones presenciales, por lo que primero se preguntaría por los votos negativos, después por las abstenciones y se asumirían como votos positivos los de los miembros que no lo hayan hecho en sentido negativo ni se hayan abstenido. -----

Finalmente, señaló que en virtud de ser una sesión a distancia, sería natural que pasen algunos minutos de silencio cuando se otorgue la palabra a algún miembro derivado de que debe activar su micrófono, o también en los casos de mostrar alguna presentación o cuando se estén realizando las votaciones correspondientes. -----

[Handwritten signature and initials in blue ink]



De lo anterior, quedó registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/II-20/01R – De conformidad con el artículo décimo del Acuerdo Secretarial No. 647, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México. -----

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Secretario Técnico Suplente sometió a consideración de los integrantes de la CIA el orden del día, remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
5. Presentación por el Director General del TecNM el Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----
6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión al primer trimestre de 2020, presentado por el Director General del TecNM. -----
7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional. -----
9. Asuntos Generales. -----

[Handwritten signature and initials in blue ink]



9.1. Adecuaciones presupuestarias al primer trimestre 2020. -----

9.2. Informe de las donaciones de papel de desecho a la CONALITEG. -----

Al no existir comentarios, se declaró aprobado por unanimidad de votos en el orden del día, quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/II-20/02R – La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México declaró aprobado el orden del día de su Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - -----

El Secretario Técnico Suplente sugirió obviar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020, celebrada el 19 de marzo de 2020, en virtud de que el proyecto de la misma fue socializado con antelación en las carpetas digitales, y solicitó a los miembros de la CIA se pronunciaran con relación a su aprobación. -----

Al no existir comentarios, se declaró aprobada por unanimidad de votos el Acta, quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/II-20/03R – La Comisión Interna de Administración declaró aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020 del Tecnológico Nacional de México. -----

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico Suplente puntualizó que en la carpeta digital se presentó el avance y cumplimiento de 11 acuerdos adoptados, y solicitó a los integrantes de la CIA dar lectura cada uno, abrir un espacio para comentarios y al final de toda la discusión de éstos, proponer un acuerdo global sobre los mismos. -----

Una vez que todos los integrantes de la CIA consideraron adecuada la propuesta, el Secretario Técnico Suplente se refirió al primer acuerdo con número **SO/I-19/09S**, consistente en "Presentar a esta Comisión Interna de Administración el avance relativo a la implementación de los Consejos de Vinculación en la totalidad de los planteles del -----



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

Tecnológico Nacional de México”, cuyo avance fue de 98.38% y con una fecha de cumplimiento al mes de junio de 2020. -----

Al respecto, el Titular del OIC en la SEP solicitó se expliquen los motivos por los que el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital no ha implementado su Consejo de Vinculación, toda vez que considera que en esa zona no habría factores de riesgo que lo impidan. -----

El Subdelegado del Sector Educación y Cultura de la SFP preguntó si ya se contaban con los motivos por los cuales esos cuatro Institutos Tecnológicos faltantes no han conformado su Consejo de Vinculación. -----

El Secretario de Extensión y Vinculación del TecNM informó que las razones que dieron las personas titulares de esos institutos tecnológicos van en el sentido de la seguridad en la zona, pero que actualmente, por motivos de la pandemia, los están instalando bajo el esquema virtual y se espera que para la próxima sesión ya se encuentren instalados los Consejos de Vinculación faltantes. En cuanto a San Luis Potosí, puntualizó que hay muchas Universidades que deben ser atendidas por un mismo grupo de empresarios, por lo que también busca su resolución por la vía virtual. -----

Al no existir más comentarios, el Secretario Técnico Suplente comentó que se acepta el avance del acuerdo en los términos planteados y se mantendría en seguimiento. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al segundo acuerdo consecutivo, con número **SO/III-19/04S** concerniente en “Actualizar y armonizar las disposiciones internas con la normativa federal aplicable para el adecuado ejercicio de recursos propios o autogenerados”, con avance de 90% y con fecha de cumplimiento a diciembre de 2020. ---

Al respecto, el Director General del TecNM solicitó abordarlo en conjunto con el acuerdo consecutivo tres, **SO/III-19/05S**, relacionado con los ingresos autogenerados, ya que son temas que se trataron ampliamente en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2020, en la que se dio una prórroga al TecNM hasta la siguiente sesión ordinaria de ese Comité para su cumplimiento. -----

El Titular del OIC en la SEP indicó estar de acuerdo con lo planteado por el Director General del TecNM y comentó que entonces se deberían empatar las fechas de atención para su reporte en el COCODI y la CIA, ya que la primera señala la siguiente sesión y la segunda a diciembre de 2020. -----



El Secretario Técnico Suplente señaló que hay que conjuntar todos los elementos de ambos acuerdos (**SO/III-19/04S** y **SO/III-19/05S**), y estar conscientes de que la parte principal de esta discusión se da en el COCODI y que es relevante conocer en la CIA su avance, por lo que este acuerdo se mantiene en seguimiento, y pasó al siguiente consecutivo. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al tercer acuerdo consecutivo, con número **SO/III-19/05S**, relativo a "Informar la aplicación en el gasto de los recursos propios captados o autogenerados, en el que se especifique los conceptos de captación, así como el capítulo de gasto en que fueron erogados, indicando los montos programados y efectivamente captados y ejercidos en el período reportado", con avance 98.48% y fecha de cumplimiento a esta segunda sesión. -----

Al no existir comentarios por parte de los integrantes de la C.A, el Secretario Técnico Suplente aceptó los términos propuestos por el TecNM y concertó con todos los integrantes la nueva fecha de cumplimiento al 30 de septiembre de 2020, en virtud de que el Director de Finanzas señaló que sólo faltaban dos Tecnológicos por cubrir, los cuales a la fecha ya habían enviado su información, por lo que el acuerdo se mantiene en seguimiento, y pasó al siguiente consecutivo. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió a los acuerdos consecutivos cuatro y cinco, con números **SO/III-19/07S** y **SO/I-20/05S**, respectivamente, que consisten en "Determinar y ejercer las acciones necesarias para la atención y solventación oportuna de las observaciones señaladas, tanto por el Órgano Interno de Control, como de la Auditoría Superior de la Federación, emitidas estas últimas en 2017; además de establecer los mecanismos de control que eviten su recurrencia", con avance del 80% y fecha de cumplimiento a esta segunda sesión, a lo que solicitó una nueva fecha de cumplimiento porque no se concluyó en el plazo acordado. -----

Al respecto, el Titular del OIC en la SEP expresó que dentro de los acuerdos se incluya el seguimiento de las observaciones correspondientes a las auditorías de 2017 de la ASF, 2018 del OIC en la SEP y 2019 del OIC en la SEP y del auditor externo. -----

El Director General del TecNM comentó no tener inconveniente de presentar en la carpeta de las sesiones ordinarias sucesivas una matriz en la que se presente el estado de atención de las observaciones pendientes de dichas auditorías, por lo que estos acuerdos quedan abiertos a todas las auditorías que no se hayan consolidado. -----



De lo antes expuesto, el Titular del OIC en la SEP y el Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP estuvieron de acuerdo. -----

El Presidente Suplente señaló que los acuerdos consecutivos cuatro y cinco (**SO/III-19/07S** y **SO/I-20/05S**) serían un acuerdo integrado, por lo que se procedería a considerarlo de esa forma y procedió con el siguiente consecutivo. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al sexto acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/02S**, referente a "Analizar los factores que incidieron en el comportamiento de los indicadores con un avance menor, a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar las metas programadas" ", con avance al 100%, por lo que el TecNM solicitó darlo de baja. -----

Al no existir consideraciones por parte de los integrantes de la CIA, el Presidente Suplente lo tomó por concluido e indicó continuar con el siguiente acuerdo. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al séptimo acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/04S**, relativo a "Conciliar las cifras financieras y presupuestales definitivas del ejercicio 2019, con los montos registrados en el Sistema Integral de Información y la Cuenta de la Hacienda Pública 2019", con avance al 100%, por lo que el TecNM solicitó darlo de baja. -----

Al no existir consideraciones por parte de los integrantes de la CIA, el Presidente Suplente lo tomó por concluido e indicó continuar con el siguiente acuerdo. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al octavo acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/06S**, concerniente a que "El 30 de agosto de 2019 se publicó en el DCF el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024, por lo que se solicita a la institución lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en dicho programa, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación", con avance al 100%, por lo que el TecNM solicitó darlo de baja. -----

Al no existir consideraciones por parte de los integrantes de la CIA, el Presidente Suplente lo tomó por concluido e indicó continuar con el siguiente acuerdo. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al noveno acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/07S**, relativo a que "El 11 de noviembre de 2019 se publicó en el DOF la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se solicita a la institución lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en la misma, y se incluya en los informes de autoevaluación los -----





**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

resultados obtenidos en su implementación”, con avance al 100%. por lo que el TecNM solicitó darlo de baja. -----

Al no existir consideraciones por parte de los integrantes de la CIA, el Presidente Suplente lo tomó por concluido e indicó continuar con el siguiente acuerdo -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al décimo acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/08S**, referente a que “El 3 de enero de 2020, se publicó en el DOF el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual por lo que se solicita a la institución se lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en el mismo, y se informen los resultados obtenidos en su implementación; en específico, las acciones relativas al pronunciamiento de cero tolerancia, la convocatoria para personas consejeras, la difusión del Protocolo a través de los medios o canales de comunicación institucional y las acciones de sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la certificación por INMUJERES. Sin olvidar que todas estas acciones tienen como plazo máximo de cumplimiento el 31 de marzo de 2020, de conformidad con el transitorio cuarto del multicitado Protocolo’ con avance al 100%, por lo que el TecNM solicitó darlo de baja. -----

El Subdelegado del Sector Educación y Cultura de la SFP preguntó si ya fue enviado el informe a INMUJERES, toda vez que en la segunda sesión ordinaria del COCODI 2020, se comentó que estaban en pláticas para su emisión derivado de la suspensión de los plazos por la actual contingencia sanitaria. -----

Al respecto, el Director de Personal del TecNM informó que se remitió el informe a INMUJERES en fecha posterior a la pasada reunión del COCODI con lo cual se atendió lo dispuesto en el cuarto artículo transitorio del citado protocolo. -----

El Subdelegado del Sector Educación y Cultura de la SFP consideró satisfactoria la información expresada y al no haber más consideraciones por parte de los integrantes de la CIA, el Presidente Suplente lo tomó por concluido e indicó continuar con el siguiente acuerdo. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al décimo primer acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/09S**, consistente en que “El 13 de septiembre del año 2020 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, por lo que se solicita a la institución se lleven a cabo las -----



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

acciones necesarias para garantizar la socialización de esta obligación con el personal adscrito a la misma”, con avance al 75% y con una fecha de cumplimiento a junio de 2020.

El Director General del TecNM argumentó que este acuerdo está en función de la prórroga que se otorgó para la presentación de la declaración patrimonial al 31 de julio para el personal de mando, y para el personal operativo hasta diciembre, ambos de 2020.

El Presidente Suplente indicó que era sumamente importante precisar los límites de fechas para presentar la declaración patrimonial y no se afecte al personal de la Institución.

El Subdelegado del Sector Educación y Cultura de la SFP informó que el 19 de junio de 2020 se publicó en el DOF el acuerdo en cuestión, cuyo segundo párrafo del artículo único menciona que el plazo es hasta el 31 de diciembre de 2020 para aquellos servidores con niveles de jefe de departamento, enlaces, operativos y de base sindicalizados; por lo que de nivel subdirector hacia arriba es hasta el 31 de julio del presente año.

Con base en lo expuesto, el Secretario Técnico Suplente propuso que la fecha de cumplimiento de este acuerdo fuera al último día de diciembre de 2020, e invitó al TecNM a reforzar la difusión de información relevante en este tema, incluidas las prórrogas, así como solicitó que las labores de difusión ejecutadas se compartan en las próximas sesiones de la CIA.

Al no existir más comentarios, y una vez terminada la discusión de los 11 acuerdos registrados, se concertó por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo global:

SO/II-20/04R – La Comisión Interna de Administración dio de baja los acuerdos SO/I-20/02,S; SO/I-20/04,S; SO/I-20/06,S; SO/I-20/07,S y SO/I-20/08,S. Asimismo, se tomó nota de los avances de los acuerdos SO/I-19/09,S y SO/III-19/05,S, a los que se les estableció como fecha compromiso el 30 de septiembre del 2020; los acuerdos SO/III-19/07,S y SO/I-20/05,S se fusionan, y en conjunto con los acuerdos SO/III-19/04,S y SO/I-20/09,S, registran fecha de cumplimiento al 31 de diciembre de 2020; por lo que se instruyó respetuosamente al Director General para que les dé la atención y el seguimiento necesarios hasta su desahogo oportuno.

Handwritten signature

Handwritten initials



5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

El Presidente Suplente cedió la palabra al Director General del TecNM para destacar los aspectos más importantes del Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----

El Director General del TecNM informó lo siguiente: -----

"Apreciables integrantes de la Comisión Interna de Administración" -----

Presento ante ustedes el informe de labores de gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 del Tecnológico Nacional de México, en el cual, conforme a nuestro Programa de Trabajo Anual 2020 preliminar, que fue notificado en la sesión ordinaria anterior y que se encuentra sujeto a los ajustes que se deban de hacer una vez que se publiquen el Programa Sectorial de Educación y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentran los avances de las acciones realizadas dentro de nuestro quehacer educativo durante este periodo. Dicho informe se ubica de forma extensa en la carpeta digital previamente proporcionada. -----

Ante las afectaciones provocadas por esta inesperada emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov2 y en apego a las disposiciones de las autoridades sanitarias, me da gusto poder saludarles a través de esta videoconferencia, deseando que ustedes y todos sus seres queridos se encuentren bien. -----

Con satisfacción me permito comentarles algunos aspectos que dan cuenta de los avances en la consecución de las metas propuestas durante este trimestre, los cuales que se logran con el esfuerzo y empeño de toda la comunidad del TecNM. -----

El 24 de febrero de 2020 se efectuó la primera reunión nacional de personas titulares de los institutos tecnológicos y centros del TecNM, cuya finalidad fue analizar y revisar el avance del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, a efecto de establecer las estrategias para lograr la mejora en los programas educativos y el fortalecimiento de los procesos académicos y de investigación, aunado a posibilitar la consolidación de las áreas de ciencia, tecnología e innovación, así como la vinculación con el gobierno federal y los sectores productivos; con ello fortalecer la Nueva Escuela Mexicana, a través de nuestros 254 campus. -----





**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

En el ciclo escolar 2019-2020 se ha atendido a una matrícula de 616,473 estudiantes, de los cuales el 59% (362,661) corresponde a los institutos tecnológicos federales y el 41% (253,812) a los descentralizados. -----

Los 43 planes de estudio de licenciatura se desprenden en 2,028 programas vigentes. Los correspondientes a las ingenierías: industrial; en gestión empresarial, y en sistemas computacionales, fueron los tres que mayor demanda tuvieron, ya que con ellos se atienden a más del 42% de los estudiantes del TecNM. -----

Del total de programas académicos de licenciatura, 1,664 reúnen los requisitos para ser evaluados, de los que 744 fueron reconocidos por su calidad, es decir el 44.7%, correspondiendo 374 a los institutos tecnológicos federales y 370 a los descentralizados, con los que se cubrió una matrícula de 306,056 estudiantes. -----

En cuanto al nivel posgrado, los 110 planes de estudio se desglosan en 302 programas, distribuidos en 48 doctorados, 235 maestrías y 19 especializaciones, que cubrieron una matrícula de 5,746 estudiantes. -----

Del total de programas de posgrado, 136 se encuentran registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, es decir, el 45%, con los que se atendieron a 3,816 estudiantes, lo cual representó el 66.4% del total de la matrícula de ese nivel. -----

Respecto a las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, el registro de miembros reconocidos en el Sistema Nacional de investigadores ascendió un 8.8% respecto al año anterior, contando con un total de 954 investigadores, de los cuales 279 son mujeres y 675 hombres, mismos que distribuidos por nivel, 338 son candidatos, 535 son nivel 1, 66 nivel 2 y 15 nivel 3. -----

Como resultado de las convocatorias de proyectos de investigación científica, proyectos de desarrollo tecnológico e innovación, y proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para estudiantes, se autorizaron 611 proyectos, representando el 47.8% del total de solicitudes recibidas: de éstos, 439 pertenecen a institutos tecnológicos federales y 172 a descentralizados. -----

En apoyo a los grandes proyectos regionales del gobierno federal, en la región sur-sureste, en conjunto con el Director General del Corredor Interoceánico, se firmó un convenio de colaboración académica, científica y tecnológica, para unir esfuerzos y capacidades en la modernización de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, a través de prácticas de



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

campo para renovación del tren de carga y de la vía de 300 kilómetros, que une a ambos lugares, lo cual impulsará una mayor oferta de energía y servicio de telecomunicaciones.

En materia de propiedad intelectual, en el primer trimestre de 2020 se contó con un total de 637 registros vigentes, de ellos 275 pertenecen a propiedad industrial y 362 a derechos de autor.

Respecto a la movilidad nacional e internacional, al cierre del periodo que se informa, se registró la participación de 211 integrantes de la comunidad TecNM, de los cuales 26 fueron en el ámbito nacional dentro de los programas Posible y Verano de Investigación Científica, ambos de la Academia Mexicana de Ciencias, y 185 en el internacional dentro de programas como Movilidad de arranque a Canadá, Capacitación sin fronteras, Programa Deifin y Programa de Intercambio Latinoamericano (PiLA).

Dentro de la promoción de acciones para la atención de la comunidad del TecNM con alguna discapacidad, al cierre del primer trimestre se registraron un total de 216 institutos tecnológicos con espacios accesibles, tales como: rampas para sillas de ruedas, baños, estacionamientos reservados, señaléticas en sistema Braille, libros y títulos en sistema Braille, y facilidades para asistir con perro lazarillo. Del total de campus habilitados, 113 son federales y 103 descentralizados.

Por otro lado, en el TecNM se realizaron actividades de carácter cultural y deportivo para apoyar la educación integral de los estudiantes y, con ello, la formación cívica y con alto compromiso social, promoviendo el estado de derecho y el respeto a los símbolos patrios, a las instituciones y a la sociedad en general.

En este sentido, en el primer trimestre se llevó a cabo el Vigésimo Sexto Encuentro Nacional de Escotas y Bandas de Guerra del TecNM, mismo que se efectuó en el campus Orizaba, y contó con la participación de más de 1,500 estudiantes de 41 institutos tecnológicos.

Con el objetivo de promover y facilitar el acceso a la información para contribuir a la formación integral de profesionistas, al cierre del periodo que se reporta, los centros de información de los campus del TecNM contaron con 2,342,796 títulos de libros impresos; 75,932 títulos de publicaciones periódicas (revista científica) y 39,046 discos de video digitales.

A través del Sistema Institucional "e.títulos", durante el primer trimestre de 2020 se emitieron 20,047 títulos, es decir, el 50% del total al cierre de 2019, de los cuales el 97%



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

corresponde a licenciatura y el 3% a posgrado. Del total, 16,349 correspondieron a los institutos tecnológicos federales y 3,692 a los descentralizados. -----

Todo lo anterior, tiene como efecto logros obtenidos por nuestra comunidad académica y estudiantil, al participar y conseguir premios y reconocimientos en distintos eventos nacionales e internacionales, y que han sido ampliamente difundidos en las redes sociales, algunos ejemplos de ello son: -----

13 proyectos inscritos en el Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE) del TecNM, campus Morelia, recibieron financiamiento por parte del Centro Nacional de Desarrollo Emprendedor (CENADEM), para crear empresas, generar empleos y contribuir al desarrollo económico de su entorno. -----

Paulina Rojas Sosa, estudiante de Ingeniería en Gestión Empresarial del TecNM, campus Morelia, fue la primera estudiante en realizar una estancia académica en la Universidad Federal de Sao Joco del Rei, en Brasil. -----

La SEP reconoció a Yoxkin Estévez, investigador del TecNM, campus Puebla, por desarrollar nanotecnologías en materiales de carbono, que podrán ser utilizados en el almacenamiento de energía y transportadores de fármacos. -----

Estudiantes del TecNM, campus Poza Rica, ganaron 16 primeros lugares en todas las categorías en el torneo de robótica Robotic CIM, realizado en el Colegio Israelita de la Ciudad de México, con lo cual fueron seleccionados para competir en los torneos mundiales a celebrarse este año en Brasil, China y Japón. -----

Por su parte, en atención al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de Gestión Pública 2019- 2024, se realizó el análisis e integración de los compromisos e indicadores establecidos en materia de: anticorrupción, no impunidad, mejora de la gestión pública, recursos humanos y uso de bienes; cuyos resultados fueron informados a la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP dentro de la matriz correspondiente. -----

En cuanto a la aplicación de las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se difundieron las Estrategias de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas del Tecnológico Nacional de México 2020, así como en cumplimiento al Artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se estableció la realización de un comparativo trimestral de 2019 contra 2020 de lo ejercido en cada una de las estrategias. -----



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

para determinar las cantidades y porcentajes de reducción de gastos. -----

En este sentido, se reporta un avance del 33% de la meta anual 2020 (60.5 MDP), cuyos recursos serán destinados al equipamiento y modernización de infraestructura física, aulas, laboratorios y talleres. -----

Respecto al protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, en el periodo que se reporta se publicó el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se integró el proyecto de convocatoria abierta para participación del personal del TecNM como personas consejeras y se efectuaron actividades coordinadas con INMUJERES y con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) para la impartición de capacitación en la materia. --

Por otro lado, en cuanto al fortalecimiento de la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros a través del Fondo de Apertaciones Múltiples (FAM), para el ejercicio fiscal 2020 se asignaron recursos por 577.8 millones de pesos en beneficio de 38 institutos tecnológicos, de los cuales 522.8 MDP corresponden a 32 planteles federales y 55 MDP a seis descentralizados, destinados a la conclusión de: unidades académicas departamentales, de tipo bastón, y multifuncional de talleres y laboratorios; centros de formación especializado para la industria aeroespacial, de cómputo, especializado en internet industrial, de innovación industrial para el sector automotriz, de información, y de vinculación y desarrollo empresarial; un departamento de gestión tecnológica y un poliforum deportivo, así como al equipamiento de laboratorios y talleres. -----

Por último, con el objetivo de dar continuidad a las actividades del proceso educativo en el TecNM ante la contingencia sanitaria que inició al final del primer trimestre de 2020, se agilizó la conclusión del desarrollo de la plataforma TecNM virtual y se puso en operación como un espacio de integración de elementos de diferentes tipos de escenarios de seguimiento académico fuera del aula, de tecnologías de apoyo para la labor docente, de plataformas educativas para la implementación de aulas virtuales, bibliotecas virtuales y contenido de apoyo, así como de tutoriales ágiles de capacitación para el uso de herramientas en la materia. -----

Esta plataforma ha contado con más de 230 mil visitas a partir del 23 de marzo, en la que se han ejecutado 101 cursos de capacitación por parte de 27 académicos especialistas para el aprendizaje en línea. -----

En el TecNM virtual se han puesto a disposición cuatro editoriales con acceso libre y se han integrado 15 sitios a revistas especializadas y arbitradas, aunado a 15 bibliotecas -----



digitales de recursos abiertos. -----

También se puso en operación la plataforma de aprendizaje del idioma inglés Express Publishing, en la que se brinda la oportunidad de formar aulas virtuales, así como el uso de Webinars como herramientas para que los académicos puedan dar las clases en línea.

Integrantes de esta Honorable Comisión Interna de Administración: -----

Sin duda alguna, hemos empezado un año de trabajo diferente y retador, en el que el Tecnológico Nacional de México ha asumido el compromiso de dar continuidad a los servicios de educación superior tecnológica de calidad, pertinentes y equitativos, que coadyuven a la formación integral de profesionistas competitivos de la ciencia, la tecnología y otras áreas de conocimiento. -----

Confirmando que para este 2020 nuestras áreas de oportunidad se han multiplicado con base en esta contingencia sanitaria que atravesamos, por lo que vamos a continuar ejecutando las estrategias para integrarnos a la "nueva normalidad", con la innovación académica, científica y tecnológica que requiere el sector educativo, productivo, gubernamental y nuestra sociedad. -----

#TodosSomosTecNM" -----

Finalmente, el Director General del TecNM agradeció la atención de los asistentes a la sesión virtual. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a los integrantes de la CIA para manifestarse respecto al Informe de Labores de Gestión al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----

El Subdelegado del Sector Educación y Cultura de la SFP preguntó al Director General del TecNM la forma en que se afrontará el reto de que posiblemente no se regrese a clases presenciales derivado de la actual situación de salud pública derivada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y las posibles complicaciones que esto conlleva en los estudiantes y profesores, tales como no contar con la tecnología necesaria para la impartición y toma de las clases virtuales. -----



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

El Director General de TecNM expresó que en estos momentos la planeación del TecNM se complica, por lo que el Consejo Académico del TecNM autorizó al titular de la Institución la toma de las decisiones relativas al calendario académico en función de la emergencia sanitaria, en lugar de ser acordadas por el citado Consejo como está estipulado. Por lo que, a su vez, se empoderó a las personas titulares de los institutos tecnológicos y centros para ajustar sus respectivos calendarios, toda vez que la situación en cada uno de las entidades federativas es diferente y no se puede pensar en una medida uniforme que abarque a todo el TecNM a lo largo y ancho del país. -----

También indicó que si la contingencia sanitaria nos llevara a no poder reanudar de forma total o parcial las actividades escolares y administrativas, estaríamos preparados para continuar con las clases en línea. La educación a distancia llegó para quedarse, toda vez que un número considerable de planteles han hecho un gran esfuerzo para contactar a sus jóvenes que no tienen computadora o internet, lo cual les ha permitido avanzar lo mejor que pueden, aunado a que un 20% de los estudiantes del TecNM son los que cuentan con dichos recursos, aunque distribuidos de forma muy asimétrica porque no es lo mismo el norte que el sureste del país.-----

Por su parte, el Titular del OIC en la SEP reconoció el esfuerzo de todo el equipo del TecNM, y solicitó que se pudiera informar respecto del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Nacional de México, en virtud de las nuevas disposiciones que se publicaron en materia de fideicomisos. -----

El Director General del TecNM comentó que conforme vaya evolucionando el tema del fideicomiso se informaría, toda vez que se encuentra detenido derivado de los trámites de la cuenta control ya que se llevan a cabo las gestiones de estos dos temas en paralelo, y que ciertamente se tiene que revisar con mucho cuidado el marco legal, incluso que se requerirá la aprobación de la SHCP, pero que la realidad del asunto es que hasta el momento no ha caminado nada. -----

El Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN y representante del CCE felicitó al Director General del TecNM y a todo su equipo por los buenos resultados y la visión clara de mantener capacitados a los maestros y de proteger a la comunidad del TecNM. Comentó que el 15 de junio de 2020 se realizó la Comisión de Educación del Consejo Coordinador Empresarial, a la cual asistió como invitado de honor el Secretario de Educación Pública, a quien se le propuso regresar al presupuesto base cero, derivado de la problemática presupuestal que tiene el TecNM para obtener mayores recursos; asimismo solicitó se les permita ir con el cuerpo legislativo para plantear las razones por las que es necesario dar mayor presupuesto al TecNM. -----

Handwritten blue scribble

Handwritten blue initials



**Segunda Sesión Ordinaria 2020
Comisión Interna de Administración**

También propuse que, aprovechando la educación dual, tanto la CONCAMIN como el CCE permitan a los estudiantes que no tengan computadora en su casa o acceso a internet, utilizar esos recursos en sus empresas. -----

Finalmente, el Director general del TecNM agradeció la propuesta del Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN y representante del CCE, y enfatizó que el TecNM cuenta con la matrícula más grande de educación superior comparada con la UNAM, el IPN y la UAM, y sin embargo estamos lejos de tener un subsidio siquiera parecido a ellas. --

Una vez desahogados todos los comentarios, se registró por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: -----

SO/II-20/05R – Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial no. 647 y los términos de referencia para la autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del sector educativo, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente respecto al Informe de Labores de Gestión correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 del Tecnológico Nacional de México, en los términos planteados. Asimismo, este Cuerpo Colegiado instruye respetuosamente al titular del Desconcentrado para tomar nota de los comentarios expuestos y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. -----

7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico Suplente informó a los presentes que la Dirección General del TecNM no presentó solicitudes de acuerdo y continuó con el siguiente punto del orden del día. ---

8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Secretario Técnico Suplente mencionó que en la carpeta digital se presentó el informe ejecutivo de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del COCODI, celebrada el pasado 16 de junio de 2020, y preguntó a los integrantes de la CIA si tenían observaciones al respecto. -----

Al no existir comentarios, se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

SEP	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
	REGISTRADO
No. <u>14480</u>	LIBRO <u>I</u>
FECHA <u>21/12/2020</u>	